

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante", del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en Calle 14 Oriente, numero 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **María Eulalia Velasco Ramírez, Mónica Belén Javier, Mauro Cruz Sánchez, Tania López López, Antonia Natividad Díaz Jiménez**; quienes fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes; la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65 fracción XXIV, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción XXIV, 43 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación formal de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes.
4. Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes.
5. Pronunciamiento de la Diputada Presidenta.
6. Clausura de la sesión

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**. La ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, solicita a la Diputada **Mónica Belén López Javier**, integrante de la Comisión en funciones de Secretaria de la misma, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que se informó a la Presidenta de la Comisión que se encontraron presentes:

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DIPUTADA (O)	ASISTENCIA
DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ;	PRESENTE
DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER;	PRESENTE
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ;	PRESENTE
DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ ;	PRESENTE
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.	PRESENTE

Una vez realizado se constató que están presentes las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, solicita, a la Diputada **Mónica Belén López Javier**, integrante de la Comisión en funciones de Secretaria de la misma, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión dicho orden, y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, procede a manifestar: "*Siendo las 16 horas con 45 minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro declaro formalmente instalada la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, de ésta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado*"; desahogado este punto del orden del día,

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: en seguida y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con el diverso 30, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la ciudadana Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, procede a presentar a la Licenciada Leticia García García, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, quien protesta cumplir y hacer cumplir las leyes, y desempeñar leal y eficazmente el cargo conferido; agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar

Agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: pronunciamiento de la ciudadana Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes; agotado el mismo, la ciudadana

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión, así como la Secretaria de Movilidad y Transportes Licenciada Haydee Claudina De Gyves Mendoza; una vez concluidas las intervenciones se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Agotado el mismo, se pasa al desahogo **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Movilidad y Transportes, declara clausurada la sesión de instalación.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de instalación de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio".

-----CONSTE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES


DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ.
PRESIDENTA


DIP. MONICA BELÉN JAVIER.
SECRETARÍA


DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE


DIP. TANÍA LÓPEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE


**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ
JIMENEZ.**
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.